Asunción, 29 de Agosto de 2022

NOTA G.U.O.C. N° 692 / 2022

SEÑORES
CONSTRUCTORA BAMETAL S.A.
Correo Electrónico: constructorabametal@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 2 del Acta N° 1564/22 de fecha 25 de Agosto de 2022, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *LICITACION POR CONCRSO DE OFERTAS "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS"- PLURIANUAL – SISTEMA DE ADJUDICACIÓN COMBINADA N° 405.490*, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	LOTE	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
ELECTRICIDAD YACYRETA S.A RUC N° 80087174-0	1	Gs. 100.000.000.- (guaraníes cien millones)	Gs. 200.000.000.- (guaraníes doscientos millones)

EMPRESA	LOTE	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
ELECTRICIDAD YACYRETA S.A RUC N° 80087174-0	2	Gs. 299.549.300.- (guaraníes doscientos noventa y nueve millones quinientos cuarenta y nueve mil trescientos)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LCO ADQ. MATERIALES ELECTRICOS ID Nº 405.490

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 30 de agosto de 2022, 9:06
Para: "construc.bametalsalici@gmail.com" <construc.bametalsalici@gmail.com>

3 adjuntos

Resolución.pdf
204K

Informe de Evaluación.pdf
5002K

Notif bametal.pdf
62K

Asunción, 29 de Agosto de 2022

NOTA G.U.O.C. N° 693 / 2022

SEÑORES
DESDE EL POLO S.A.
Correo Electrónico: mlevy.dep@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 2 del Acta N° 1564/22 de fecha 25 de Agosto de 2022, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *LICITACION POR CONCRSO DE OFERTAS "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS"- PLURIANUAL – SISTEMA DE ADJUDICACIÓN COMBINADA N° 405.490*, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	LOTE	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
ELECTRICIDAD YACYRETA S.A. RUC N° 80087174-0	1	Gs. 100.000.000.- (guaraníes cien millones)	Gs. 200.000.000.- (guaraníes doscientos millones)

EMPRESA	LOTE	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
ELECTRICIDAD YACYRETA S.A. RUC N° 80087174-0	2	Gs. 299.549.300.- (guaraníes doscientos noventa y nueve millones quinientos cuarenta y nueve mil trescientos)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LCO ADQ. MATERIALES ELECTRICOS ID Nº 405.490

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: "mlevy.dep@gmail.com" <mlevy.dep@gmail.com>

30 de agosto de 2022, 9:16

3 adjuntos

Notif desde el polo.pdf
62K

Resolución.pdf
204K

Informe de Evaluación.pdf
5002K

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 29 de Agosto de 2022

NOTA G.U.O.C. N° 694 / 2022

SEÑORES
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Correo Electrónico: licitacionesinternacional@outlook.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 2 del Acta N° 1564/22 de fecha 25 de Agosto de 2022, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *LICITACION POR CONCRSO DE OFERTAS "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS"- PLURIANUAL – SISTEMA DE ADJUDICACIÓN COMBINADA N° 405.490*, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	LOTE	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
ELECTRICIDAD YACYRETA S.A. RUC N° 80087174-0	1	Gs. 100.000.000.- (guaraníes cien millones)	Gs. 200.000.000.- (guaraníes doscientos millones)

EMPRESA	LOTE	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
ELECTRICIDAD YACYRETA S.A. RUC N° 80087174-0	2	Gs. 299.549.300.- (guaraníes doscientos noventa y nueve millones quinientos cuarenta y nueve mil trescientos)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LCO ADQ. MATERIALES ELECTRICOS ID Nº 405.490

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: licitacionesinternacional@outlook.com

30 de agosto de 2022, 9:10

3 adjuntos

Resolución.pdf
204K

Informe de Evaluación.pdf
5002K

Notif fer internacional.pdf
61K

Asunción, 29 de Agosto de 2022

NOTA G.U.O.C. N° 695 / 2022

SEÑORES
FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ
Correo Electrónico: fernando.benegas924@gm ail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 2 del Acta N° 1564/22 de fecha 25 de Agosto de 2022, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *LICITACION POR CONCRSO DE OFERTAS "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS"- PLURIANUAL - SISTEMA DE ADJUDICACIÓN COMBINADA N° 405.490*, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	LOTE	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
ELECTRICIDAD YACYRETA S.A. RUC N° 80087174-0	1	Gs. 100.000.000.- (guaraníes cien millones)	Gs. 200.000.000.- (guaraníes doscientos millones)

EMPRESA	LOTE	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
ELECTRICIDAD YACYRETA S.A. RUC N° 80087174-0	2	Gs. 299.549.300.- (guaraníes doscientos noventa y nueve millones quinientos cuarenta y nueve mil trescientos)

2°) **Suscribir**: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LCO ADQ. MATERIALES ELECTRICOS ID Nº 405.490

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 30 de agosto de 2022, 9:17
Para: fernando.benegas924@gmail.com

3 adjuntos

Resolución.pdf
204K

Informe de Evaluación.pdf
5002K

Notif Fernado Benegas.pdf
62K

Asunción, 29 de Agosto de 2022

NOTA G.U.O.C. N° 696 / 2022

SEÑORES
ELECTRICIDAD YACYRETA S.A.
Correo Electrónico: electricidadyacyreta@hotmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 2 del Acta N° 1564/22 de fecha 25 de Agosto de 2022, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *LICITACION POR CONCRSO DE OFERTAS "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS"- PLURIANUAL - SISTEMA DE ADJUDICACIÓN COMBINADA N° 405.490*, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	LOTE	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
ELECTRICIDAD YACYRETA S.A. RUC N° 80087174-0	1	Gs. 100.000.000.- (guaraníes cien millones)	Gs. 200.000.000.- (guaraníes doscientos millones)

EMPRESA	LOTE	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
ELECTRICIDAD YACYRETA S.A. RUC N° 80087174-0	2	Gs. 299.549.300.- (guaraníes doscientos noventa y nueve millones quinientos cuarenta y nueve mil trescientos)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

Abg. Rossana I. Stigarri
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

5. Constancia Bancaria en la que se consigne el numero de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LCO ADQ. MATERIALES ELECTRICOS ID Nº 405.490

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 30 de agosto de 2022, 9:18
Para: electricidadyacyreta@hotmail.com

3 adjuntos

Notif yasyreta.pdf
118K

Resolución.pdf
204K

Informe de Evaluación.pdf
5002K